

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,169 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVI

Viernes 22 de octubre de 2021

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de octubre del dos mil veintiuno, acordó hacer del conocimiento del público en general y de los participantes del CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR CUATRO JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONVOCADO EN FECHA NUEVE DE JULIO DEL ACTUAL, que la Comisión Revisora conformada con motivo de los recursos de revisión interpuestos por las licenciadas Ferrel López María Victoria y Ruvalcaba Figueroa Romina, en contra de la calificación no aprobatoria que obtuvieron en el examen teórico, determinó acorde a la revisión efectuada asignar las siguientes calificaciones:

NOMBRE		CALIFICACIÓN
1.	FERREL LÓPEZ MARÍA VICTORIA	80
2.	RUVALCABA FIGUEROA ROMINA	80

En virtud de lo anterior, se cita a dichas aspirantes a la aplicación del EXAMEN PRÁCTICO, el cual tendrá verificativo el día veintiséis (26) de octubre del presente año, dando inicio a las nueve horas y concluyendo a catorce horas del mismo día, habilitándose para tal efecto las siguientes instalaciones:

MEXICALI

- Sala de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali

Así mismo se hace del conocimiento, que en la **elaboración del proyecto de resolución, se permitirá el uso de leyes, códigos, tesis y jurisprudencias.**

Finalmente, **se solicita a los aspirantes su asistencia con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio para efectos del registro,** y que en caso de necesitar lentes, tomar las medidas necesarias, en virtud de que la elaboración del proyecto se realizará en equipo de cómputo.

Lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**Mexicali, Baja California; 21 de octubre del 2021
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ